

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La Licda. Susana María Michel Hernández, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación, Encargada de Asuntos Técnicos Pedagógicos, en sustitución de la Licda. Josefina Pimentel.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Educación, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 631-07 que nombra al Reverendo Clemente Candelario, Subdirector General de Cultos, de la Secretaría de Estado de Educación.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 631-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El Reverendo Clemente Candelario, queda designado Subdirector General de Cultos, de la Secretaría de Estado de Educación.

ARTICULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Educación, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ